

**A N E X O**

INTERESADO	EXPEDIENTE	MOTIVO
Mercedes Rodríguez Solís	N.º 01209	La vivienda que alquila está sometida a régimen de protección pública

• • •

ANUNCIO de 7 de enero de 2009 por el que se notifica la resolución relativa a los recursos de alzada interpuestos en los procedimientos sancionadores BA1068/05, CC0959/04 y BA0400/06. (2009080143)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Transportes dictada en los expedientes sancionadores que se relacionan, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA1068/05	Autocares Gragera Romero, S.L.	140.1.4 LOTT	4.601,00 euros
CC0959/04	Tourline Express Sur, S.L.	141.31 LOTT	1.501,00 euros
BA0400/06	El Ghazouahi El Moutaqui El Nuná	142.9 LOTT	201,00 euros

Denunciado: Autocares Gragera Romero, S.L.

Último domicilio conocido: González Tablas, 3. 06220 Villafranca de los Barros (Badajoz).

Tipificación: Infracción muy grave (artículo 140.1.4 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 4.601,00 euros (cuatro mil seiscientos un euros).

Denunciado: Tourline Express Sur, S.L.

Último domicilio conocido: Pol. Clonge, C/ Aviación, n.º 97. 41007 Sevilla.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.31 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres)

Sanción: 1.501 euros (mil quinientos un euros).

Denunciado: El Ghazouahi El Moutaqui El Nuná.

Último domicilio conocido: Cruz del río, n.º 104. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz).

Tipificación: Infracción leve (artículo 142.9 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 201,00 euros (doscientos un euros).



Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 7 de enero de 2009. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Servicio de helicópteros con destino a la extinción, vigilancia y coordinación de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes (2 lotes)". Expte.: 09N3041CA016. (2009060193)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09N3041CA016.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de helicópteros con destino a la extinción, vigilancia y coordinación de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes (2 lotes).
- b) División por lotes y número:
 - Lote 1. Aparatos Tipo I-a y Tipo II.
 - Lote 2. Aparatos Tipo I-b y Tipo III.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.